

Expediente: 9314/10  
Carátula: PROVINCIA DE TUCUMAN -D.G.R.- C/ MILANI JORGE LUIS S/ EJECUCION FISCAL

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN COBROS Y APREMIOS N° 1  
Tipo Actuación: DECRETO  
Fecha Depósito: 18/10/2025 - 00:00  
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:  
23288838739 - PROVINCIA DE TUCUMAN -D.G.R.-, -ACTOR  
90000000000 - MILANI, JORGE LUIS-DEMANDADO  
20264460876 - STEIN, MAXIMILIANO-POR DERECHO PROPIO

## PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Cobros y Apremios N° 1

ACTUACIONES N°: 9314/10



H108012893308

### Juzgado de Cobros y Apremios 2

JUICIO: PROVINCIA DE TUCUMAN -D.G.R.- c/ MILANI JORGE LUIS s/ EJECUCION FISCAL.  
EXPTE. N° 9314/10.-

**San Miguel de Tucumán. I)** Por apersonada la parte Actora por intermedio de su letrado RODRIGUEZ MARTIN MIGUEL JERONIMO, con domicilio legal constituido, désele intervención de ley en el caracter de apoderado. **II)** Atento lo solicitado, librese oficio al Registro Automotor N°1 a fin de que, por intermedio de quien corresponda, se sirva informar si el demandado **MILANI JORGE LUIS**, CUIL N° 20-08330735-9, posee bienes a su nombre y, en caso afirmativo, los datos necesarios para su individualización. **Previo** a la confección del oficio al Registro Automotor, atento a que la parte actora no se encuentra entre los organismos exentos de pago de aranceles según el Digesto de Normas Técnicas Registrales, en su Titulo I, Capitulo III, Sección 1°, Artículo 4°, el interesado deberá cumplir con el punto 2 y 3 del “Instructivo de Comunicaciones digitales con el Registro de la Propiedad Automotor (Profesionales)” disponible en el portal SAE.-RAR-9314/10

Actuación firmada en fecha 17/10/2025

Certificado digital:  
CN=BERNI Adriana Elizabeth, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23132194904

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.